

El Guadalete.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 56

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII

Jerez de la Frontera: Viernes 25 de Enero de 1907.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.061.

SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

EXAMEN DEL PROYECTO DE LEY.

Determina el art. 2.º del proyecto de ley—dice la ponencia del Sr. Riu—que el 1.º de Enero de 1907 "el Tesoro dejará de percibir el impuesto de Consumos en las capitales de provincia." Ante este precepto del proyecto nos ocurre preguntar: Si en 1907 los Municipios de esas capitales recaudan la cuota que á ellos corresponde, ¿quién les abona los gastos del resguardo? Los gastos de recaudación son exactamente los mismos para recaudar ambas cuotas que para una sola, y es á todas luces evidente, por tanto, que se ocasiona un perjuicio á los Municipios de esas capitales.

Es discutible, y tiene sus partidarios, la supresión del impuesto por especies, aunque adolece de los mismos defectos que la propuesta en el proyecto; pero lo que de ningún modo puede aceptarse es que el Tesoro cuide sólo de buscar los medios con que sustituirlo en la Hacienda general, dejando indotados á los Municipios.

La supresión de la cuota y recargos de Consumos debe realizarse á la vez para el Tesoro y para los Municipios, único modo, á juicio de esta Comisión, de que el contribuyente y los Municipios no sufran perjuicios en sus intereses. El proyecto de ley que establece la supresión de la cuota del Tesoro en los años de 1907, 1908 y 1909, aplaza hasta el año 1910 la supresión de los recargos municipales, y esto es un vicio de ejecución que debe modificarse.

Al desarrollar los sistemas, procedimientos y medios que pueden arbitrase para llegar á la supresión de este impuesto, entraremos en la discusión de las ventajas é inconvenientes que cada uno de ellos presenta, para encontrarle el problema solución adecuada.

Pocos días después de constituirse la Comisión de Consumos, recibió la visita de unos comisionados de Navarra y las Vascongadas, quienes en representación de numerosas Sociedades obreras protestaron de la excepción que se hacía en el proyecto ministerial referente á aquellas provincias concertadas. Nada más lógico que esta protesta. Mientras el Estado obliga á todos los Municipios á suprimir el impuesto de Consumos; mientras en 1.º de Enero de 1910, según el art. 3.º del proyecto, ya no deberían existir los Consumos, todavía habría un pequeño territorio donde imperarían con toda su intensidad, donde la clase proletaria sufriría el peso de este tributo, por todos condenado.

Si el Parlamento en uso de su soberanía, suprime los Consumos en todos los Municipios de España, ¿por qué razón debe exceptuarse á los que pertenecen á Navarra y á las Vascongadas? Si esto no fuera de sentido común y un acto de justicia tributaria, obligaríamos á extender los efectos de esta ley hasta las provincias concertadas las razones y quejas que una parte de la población de aquellas provincias, la más débil sin duda, pero no por eso menos digna de la atención del Parlamento, ha dirigido á esta Comisión. Respetando los conciertos vigentes, opina la Comisión que deben exceptuarse aquellas provincias de los efectos de esta ley, dejando á aquellas Diputaciones en libertad de sustituir el impuesto de Consumos con los recursos que estimen convenientes dentro del sistema general de impuestos del Estado.

Por ello no es posible entrar en el examen del proyecto del Sr. Ministro de Hacienda sin plantear como cuestión previa lo referente al impuesto de Consumos en las provincias que tienen concertado con el Tesoro público la percepción y recaudación de los impuestos.

No queremos entrar en la crítica de estos conciertos, ni poner de relieve la irritante desigualdad de tributación á que están sometidos los ciudadanos españoles que habitan estas provincias, en comparación con los del resto de España; pero tenemos derecho á exponer á la deliberación del Congreso el siguiente problema: ¿Es justo que el Estado español proponga la supresión del impuesto de Consumos en toda España, por ser vejatorio, por ser inhumano, por anacrónico é injusto, y por la innegable transcendencia social en los tiempos que corren, y lo deje subsistente en las provincias concertadas?

Ni es lógico, ni es justo. Si por inhumano é inícuo se suprime en toda España, sería absurdo declarar españoles de segunda clase, de inferior categoría, á los pobres ilotas de las provincias vascas, que hoy sostienen sobre sus hombros casi todo el peso de los tributos del Estado en aquellas provincias.

El proyecto ministerial, que es terminante en cuanto á la supresión de la cuota del Tesoro, adolece de alguna vaguedad al referirse á los recargos municipales. Dice el art. 3.º del proyecto sometido á nuestro estudio, "que se suprimirán los recargos municipales en la proporción que los demás recursos establecidos por la presente ley les consista"; luego el ministro viene á confesar que aquellos recursos no serán suficientes á sustituir todo el impuesto de Consumos, puesto que habla de la proporción. Añade luego que en 1.º de Enero de 1910 "quedará totalmente suprimido el impuesto"; pero si antes indirectamente indica que los nuevos recursos no serán suficientes, ¿cómo podrán los Municipios suprimir el impuesto si carecen de recursos con que sustituirlo? Y si hay Ayuntamientos que por no poder, no saber ó no querer no lo han logrado, ¿qué sucederá? Veamos si realmente los substitutivos que en el proyecto se establecen resuelven el problema que á todos preocupa é interesa.

Es de lamentar que no se le haya entregado á esta Comisión la cuestión total que el problema de los Consumos entraña. Ya ha indicado que éste guarda estrecha relación con la Hacienda del Estado y la de los Municipios; el proyecto resta ingresos del Estado; pero esta Comisión no puede dictaminar ni puede entender en los substitutivos referentes al Presupuesto del Estado, porque no viniendo en el proyecto á su examen sometido, dictaminar en cuanto á éstos substitutivos se refiere, sería invadir la esfera de acción de otras Comisiones que, con ilustración y patriotismo, se ocupan de este impuesto en la parte que el Estado afecta.

Así, pues, siguiendo lo establecido en el proyecto de ley, nada dictaminaremos en cuanto á los substitutivos para el Estado; nuestra labor se reducirá á examinar el problema municipal, no sin dejar de indicar en el preámbulo de este dictamen, á los fines más arriba expresados, los recursos de que el Estado podría disponer para acometer esta empresa.

(Se continuará.)

EN EL REICHSTAG ALEMÁN

ANTE LAS ELECCIONES.

París, 21.

El jueves se dará en Berlín la primera batalla electoral para la renovación del Reichstag alemán por sufragio universal.

Conviene recordar los antecedentes para completar la idea de esta campaña. El motivo oficial de la disolución del Reichstag el 13 de Diciembre último fué el siguiente:

La mayoría, formada por el centro católico con el apoyo de socialistas demócratas y polacos, quiso obligar al gobierno á disminuir los créditos necesarios para combatir la insurrección de los herreros en la colonia del Sub-este africano. El gobierno consideraba que en esta cuestión entraba en juego el honor nacional, y el canciller, considerando inaceptable la proposición del centro, la rechazó y disolvió el Reichstag.

Pero esta era la razón aparente. En el fondo el problema político era más complicado. El centro católico constituía el eje de todas las votaciones del Reichstag porque, contando con un centenar de votos, ninguna otra fracción de la Cámara tenía más número y mayor fuerza. En los últimos meses el centro católico se había hecho pagar muy caro su constante apoyo al gobierno, y esto constituía una limitación del poder y un entorpecimiento de la libertad de acción del gobierno imperial. La situación vino á agravarse todavía más cuando, en medio de este sistema de forzosas componendas,

el nuevo ministro de las Colonias, Dernburg, denunció públicamente las exigencias del centro y declaró la firme intención del gobierno de no soportarlas por muchos días.

A esta declaración de guerra el centro respondió rechazando los créditos coloniales. Los polacos y otros nacionalistas alsacianos y dinamarqueses, adversarios de la dominación prusiana, así como el partido socialista democrático que forma un grupo de ochenta diputados, enemigos todos de los abrumadores gastos militares, se unieron á los católicos y formaron la mayoría que derrotó á Bulow.

En otros Parlamentos de Europa un gobierno en derrota, dimite, pero en Alemania cuando el Reichstag, se obtiene en negar su confianza al gobierno, el gobierno lo disuelve. La disolución del 13 de Diciembre no ha cambiado mucho, á pesar de todo, los términos del problema.

Los partidos causantes de la crisis organizaron en seguida su campaña electoral, mientras los ministeriales han perdido mucho tiempo, confiando demasiado en la fuerza del poder. El mismo Bulow ha vacilado en elegir los medios que podrían emplearse eficazmente en la campaña contra el centro y contra los socialistas. ¿Reforzaba el partido liberal? Por librarse de la tiranía del centro iba á caer bajo la tiranía de los liberales. ¿Daba un carácter de lucha religiosa á las elecciones? Se exponía á los peligros de suscitar un nuevo Kulturkampf. De todos modos el gobierno tropezaba con el formidable obstáculo de verse frente á frente de una oposición compuesta de dos partidos bien organizados contra los cuales debía lanzar una serie de fracciones poco consistentes, divididas é indisciplinadas.

Mientras Bulow vacilaba, católicos y socialistas cambiaban hábilmente su "plataforma" electoral, sustituyendo á la cuestión de las colonias una cuestión parlamentaria de base más amplia para interesar á sus electores, declarando en todos los manifiestos y en todos los meetings de propaganda que habían derrotado al gobierno para protestar contra el régimen personal absolutista y recabar los derechos constitucionales del Reichstag.

Así ha reaparecido el viejo espíritu liberal alemán de 1848, el espíritu del Parlamento de Francfort, que parecía ahogado bajo la disciplina de hierro del capitalismo prusiano. Y el partido católico, cuyas raíces han penetrado profundamente estos últimos tiempos en las masas populares, comprendiendo la importancia del movimiento iniciado, se presenta como campeón de los derechos del pueblo y de las prerrogativas parlamentarias como reivindicando para el pueblo alemán el papel á que tiene derecho por su inteligencia, por su participación en los tributos y por el ejemplo de otras naciones.

El canciller Bulow, en su discurso de anteayer, ha planteado el problema desde el punto de vista del gobierno, esquivando la cuestión de política interior para agitar el espectro de los conflictos exteriores. Su plataforma electoral está en el terreno de la alta política mundial y de los grandes intereses nacionales. Busca así un medio hábil para conseguir la alianza de los liberales que aspiran á la libertad política y comercial con los grandes señores conservadores reaccionarios y ultraproteccionistas.

Así se presenta la lucha.

Diffícilmente puede pronosticarse el resultado del primer escrutinio del día 25. Créese, sin embargo, que el verdadero interés de la batalla estará en el segundo escrutinio, el de los empates ó "ballotages", porque en el primero se supone que por la dispersión de los votos habrá pocos resultados definitivos. De esta manera todo estribará en las

alianzas hechas á última hora para resolver los "ballotages" del primer escrutinio. Y se supone que el centro católico acabará por aliarse nuevamente con los socialistas para formar una mayoría análoga á la del Reichstag disuelto, perdiendo acaso los católicos algunos puestos que ganarán los socialistas.

Pocos creen en la posibilidad de una victoria gubernamental á pesar de la reconocida habilidad del canciller Bulow para atraerse partidarios. Algunos fundándose en ciertas frases del canciller, pronuncias en su discurso de anteayer, entrevén la posibilidad de que la elección del 25 y el escrutinio definitivo terminen con una derrota que obligará al gobierno á tomar medidas inesperadas.

Por ser inesperadas nadie puede adivinarlas. Alguien dice en voz baja que el kaiser es capaz de modificar entre las dos votaciones la ley electoral y de restringir el sufragio en todo caso.

El kaiser considera la cuestión colonial del Sudoeste de Africa como un asunto de prestigio nacional. Si el nuevo Reichstag vuelve á negarle los créditos, él volverá á disolverlo.

A no ser qué antes de las elecciones definitivas tome las medidas que juzgue necesarias su política,

R. B.

LOS PRECIOS DEL TRIGO

Precedido de razonada exposición, publica la Gaceta el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda, fechado el día 22 del actual:

"Artículo 1.º Se crea una Comisión que estudiará y emitirá dictamen acerca de las medidas que, sin causar perjuicio al consumidor, deben adoptarse para evitar que los precios de los cereales, en particular el del trigo, sean inferiores al tipo remunerador del cultivo. El dictamen abarcará los puntos siguientes:

Primero. Estudio del cultivo cereal, y en especial del trigo; sus condiciones naturales y económicas; reformas que convenga introducir.

Segundo. Estadística de la producción, comercio y precios de los trigos.

Tercero. Organización del comercio de trigos. Transportes.

Cuarto. Política arancelaria.

Quinto. Efectos de los precios de los trigos sobre los distintos intereses nacionales; relación entre los precios de los trigos, de las harinas y del pan; medios prácticos de proteger los intereses legítimos del consumidor; y

Sexto. Cualesquiera otras cuestiones que la Comisión estime convenientes.

Art. 2.º Se compondrá la Comisión de las representaciones é individuos designados en la real orden de esta fecha, que acompaña al presente decreto, y se reunirá en Madrid el día 4 de Febrero próximo venidero, emitiendo su informe antes del día 4 de Octubre del año actual.

Art. 3.º Para que todos los intereses relacionados con el problema puedan examinarse por la Comisión general, se crearán las regionales que ésta proponga al ministro de Hacienda después de su primera reunión. Estas Comisiones se comunicarán directamente con la general y recogerán los datos, opinión y aspiraciones de los productores, consumidores é intermediarios de la región respectiva, para transmitirlos á la Comisión general, que los reunirá y tendrá en cuenta al formular su propuesta, sin perjuicio de oír á cuantas Corporaciones ó particulares deseen hacer observaciones, las que remitirán por escrito á la Comisión general.

Art. 4.º La Comisión podrá tomar acuerdos siempre que se hallen presentes ó representados por escrito la tercera parte de los individuos que la componen.

Art. 5.º La Comisión dependerá del ministerio de Hacienda para todos los efectos del encargo que se le confía.

Art. 6.º El Gobierno señalará la cantidad necesaria para atender á los gastos de la Comisión. Estos gastos se

imputarán al capítulo 12, art. 4.º de la sección novena del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, satisfaciéndose los de impresiones que por dicha Comisión se realicen con cargo al capítulo noveno, art. 2.º de la misma sección.

Estación Enotécnica de España en Cete

BOLETIN SEMANAL

Sábado 19 de Enero de 1907.

Vinos españoles en Cete.

Nombres	Precio por hectolitro
Alicante	28 á 30 fran.
Utíel (tipo Aragón)	23 á 25 "
Valencia	25 á 27 "
"	23 á 24 "
Vinaroz	23 á 24 "
Moscatel (9 á 10º licor)	46 á 48 "
Jerez y Málaga, ordinarios y superiores	50 á 250 "

Trigos (los 100 kilos)

	Francos
Paris. Sin precisar clases	23'00 á 23'25
Lyon	23'00 á 23'25
Burdeos	22'50 á 22'75

Trigos tiernos.

Tangarok	00'00
Danube	16'75
Tuzelle Bel-Abbés	24'50
Achtary	00'00
Plata	00'00
Berdlanka	16'50
Marianapoli	15'75
Olka Nicolaieff	16'37
Odessa	17'00
Roumanie	16'00

Trigos duros.

Argelia y Túnez extra	25'00
id. mediana	23'50
Azoff	17'50
Amberes	13'50 á 17'25
Buda-Pesth	16'20
Berlin	22'84
Nueva-York	15'82
Chicago	14'66

Cebada (los 100 kilos)

Paris	18'00 á 19'00
Lyon	17'50 á 18'00
Burdeos	17'75 á 18'00
Cebada de Africa	14'75 á 15'00
" de Mersina	11'00 á 12'00
" de Rusia	12'00 á 12'12

Avena (los 100 kilos)

Paris	20'25 á 20'50
Lyon	20'25 á 21'25
Burdeos	20'21 á 21'00
Avena de Rusia	13'75 á 14'00
" de Rodosto	14'87 á 14'00

Maiz (los 100 kilos)

Paris	17'50 á 19'00
Burdeos	16'75 á 19'00
Maiz de Cingantini	12'00 á 12'25
" de Odessa	11'00 á 11'25
" de Poti	11'00 á 11'25

DEL EXTRANJERO

Madrid 22 de Enero de 1907.

Paris 22.—El periódico *Le Temps* dice que hoy en el Banco de Francia han sido firmados los estatutos del Banco de Estado Marroquí. Añade que muy en breve será convocada en París la Asamblea general de los accionistas.

—La Nota concertada franco española, que ha sido publicada hoy, dice que se regocijan ambas potencias por ver que está resuelto el Gobierno marroquí á aplicar las proyectadas reformas.

Añade que en vista de haber alcanzado el fin que se proponían al realizar su mancomunada intervención, pueden Francia y España pensar en mandar retirar dentro de muy breve plazo las respectivas escuadras fondeadas en Tánger.

A continuación dice el documento que los gobiernos de París y Madrid tienen redactada la lista de los oficiales y sargentos que instruirán el cuerpo de policía marroquí y consienten en anticipar los fondos que sean necesarios para la creación de dicho cuerpo.

Además pronto dará á conocer Suiza el nombre del Inspector general al que ha recibido el encargo de nombrar. Puede, pues, reunirse dentro de muy pocos

días el Comité a quien ha sido confiada la preparación de los reglamentos por que se regirá esta policía.

Declara por fin la Nota que tanto en Madrid como en París se confia en que el gobierno del Sultán cumplirá, a su vez, con los compromisos que ha contratado.

Lodz 22.—Hoy ha sido declarada la huelga general, quedando sin abrir las fábricas, tiendas, cafés y restaurantes y sin publicar todos los periódicos. La circulación está completamente interrumpida.

Se han practicado numerosas detenciones.

Berlin 22.—El ministro de Negocios extranjeros Mr. Tschirsky, ha tomado acta de la comunicación que le han hecho los embajadores de Francia y España referente a la retirada de los barcos que dichas naciones tienen en Tánger. Añadió que Alemania hará cuanto le sea posible para activar la organización de la policía en Marruecos.

Tánger 22.—Circula el rumor de que Ben-Ghazi ha enviado a todas las kábilas de Fash a unirse esta noche a la mahalla en Zinat. Se cree que esta orden obedece al propósito de perseguir al Raisuli en el territorio de Beminsuar.

Mañana izarán los barcos españoles y franceses el gran pavés con motivo de la fiesta onomástica de don Alfonso. Luego marcharán a sus respectivos puertos.

Burdeos 22.—Hoy han comenzado con un banquete ofrecido por el Aero Club de Burdeos los comisionados del Real Aeroclub de España las fiestas deportivas dadas por el primero para conmemorar la travesía de los Pirineos por el fallecido Fernández Duro.

Entre los convidados figuran el coronel Vives y Vich y demás delegados del Aeroclub de España, Mr. Baudry, presidente del Aeroclub de Burdeos, el Conde de La Vaulx, vice-presidente del Aeroclub de Francia, el Sr. Congostó y Vailant, Cónsul de España en Burdeos, Mr. Lanneluc, Sanson, presidente del Automóvilclub de Burdeos, Sens, vicepresidente del Aeroclub de Burdeos, Conde de Castillon de Saint Victor, Delirac, Secretario del Aeroclub de Burdeos, además de numerosos aeronautas de París y Burdeos.

El banquete ha tenido lugar en el Grand Restaurant de Bordeaux, situado cerca del Automóvil Club.

Tanto el Restaurant como el Automóvil Club estaban iluminados con gran profusión de guirnalda eléctrica, ondeando en ambos banderas de una y otra nación.

Durante el banquete se ha tocado música española. A los postres y llegada la hora de los brindis, los invitados aclamaron con entusiasmo al himno real español y a la marsellesa, dando la bienvenida a los delegados españoles el presidente del Aeroclub de Burdeos que pronunció palabras en extremo cariñosas y recordó en muy sentidos términos a Fernández Duro cuya sangre fría y abnegación elogió.

Le contestó el coronel Vives, cuyas palabras de agradecimiento las acogieron entusiastas ovaciones.

En el brindis que pronunció al contestar a monsieur Baudry, el coronel Vives, agradeció en el alma la iniciativa tomada por este y el Aeroclub de Burdeos y Sudoste de Francia para conmemorar a Fernández Duro y su obra. "Estoy seguro, dijo el coronel, que S. M. el Rey D. Alfonso se halla de corazón entre nosotros. Es nuestro Rey el más deportivo de los Soberanos en el sentido práctico y científico de la palabra."

Seguidamente recordó el coronel la obra realizada por el malogrado aeronauta español y sus incansables esfuerzos para fomentar el sport aeronáutico en España.

Las últimas palabras del orador las cubrieron los himnos español y francés mientras los invitados prorrumpan en vivas al Rey de España.

A continuación habló Mr. De La Vaulx, del Aeroclub de Francia, dedicando elocuentes frases a la memoria de Fernández Duro, cuyo nombre, dijo, es sinónimo de probidad deportiva.

Acogieron sus palabras nutridos aplausos.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: meteorological observation and value. Includes items like 'Temperatura máxima 13.4', 'Idem mínima 8.7', 'Radiación solar 1.8', etc.

Banco de España JEREZ

El Domingo 3 de Febrero, a las catorce, se celebrará en esta Sucursal la Junta de señores accionistas.

Según lo proveniente en el artículo 272 del Reglamento, tienen derecho a concurrir todos los que posean en propiedad ó en usufructo, diez ó más acciones inscriptas en el registro de esta Sucursal, con tres meses de anticipación a la fecha señalada para la celebración de esta junta.

Los que se hallen comprendidos en la lista que se fijará en estas oficinas, pueden pedir en Secretaría las cédulas de entrada desde el día 26 de Enero actual, sin cuyo requisito no podrán asistir a la reunión.

La representación en la Junta es personal y no puede delegarse.

Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas a quienes interesa.

Jerez 22 de Enero de 1907.—El Secretario, Pablo Agustín.

Príncipe.—Anoche en el correo llegó a ésta procedente de París, nuestro distinguido paisano el Príncipe D. Juan Pedro Aladro Kastrioti y Domecq, aspirante al trono de Albania.

Lluvia benéfica.—El temporal reinante, ha traído la tan anhelada lluvia, que tan benéfica es en la actualidad para los sedientos campos.

Los labradores muestranse alborozados, pues ven satisfechos sus deseos y evitado la pérdida de los sembrados que era irremediable de haber continuado la pertinaz sequía.

Según anoche nos dijeron varias personas, en algunos sitios de nuestro término ha llovido con verdadera abundancia.

Dios haga que caiga el agua necesaria para que broten lozanos y exuberantes los nuevos sembrados, haciendo desaparecer los recelos y temores de nuestros industriales agrícolas.

Personas llegadas en el exprés dicen que las lluvias son generales, tanto en esta provincia como en la de Sevilla.

Teatro Eslava.—Por indisposición de la primera actriz, Sra. Sala, según decía un cartelito puesto en la taquilla, suspendióse anoche la función anunciada.

Hoy Viernes, función de moda, se pondrá en escena la graciosa comedia de los hermanos Quintero, Los Galeotes, como ya anunciamos en nuestro número de ayer.

Camisería española.—Convencido el público de las ventajosas condiciones en que vende todos sus artículos este nuevo establecimiento, no ha dudado en favorecerlo con sus encargos y compras.

El taller de plancha montado por la Camisería Española, sirve con extraordinaria puntualidad cuantos encargos se le confían, y su labor es tan perfecta, que no cabe la menor competencia ni comparación con el trabajo de otros talleres.

Calle Misericordia, esquina a la Plaza del Progreso.

Militar.—Marchó ayer a Madrid el teniente coronel de Estado Mayor D. Jesús Coloma y Boldán, acompañado de su hermana Milagros.

Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida Sra. D.ª Petra Sánchez-Romate y Lambarry, esposa de D. Francisco Blázquez.

Al recién nacido y a sus padres, deseamos muchas felicidades.

Comisión.—Bajo la presidencia del teniente de alcalde, Sr. Sandino, estuvo

anoche reunida la Comisión Municipal de Beneficencia.

Regresó de su hacienda de Fuente Imbros, donde ha pasado unos días, el Diputado provincial D. José García Leaniz.

Vacuna.—En la Casa de Socorro, fueron ayer vacunados seis individuos de ambos sexos.

Hoy regresará de Sevilla, nuestro distinguido paisano Monseñor Juan Pedro Sánchez-Romate, capellán real de la de San Fernando.

Reyerta.—En la Plaza de Domecq, cuestionaron anoche dos individuos, resultando uno de ellos, llamado Manuel Narbona González, con dos heridas incisopunzantes en el costado izquierdo y otra en la mano izquierda.

El Manuel Narbona se presentó poco después a los guardias municipales del punto de la Cruz Vieja, diciéndoles estaba herido.

Acompañado del guardia Eduardo Giraldez ingresó en la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Fernández.

El agresor no fué detenido anoche por ignorarse quién fuese.

Estadua.—La suscripción abierta en Cádiz para erigir una estatua al expresidente del Consejo de Ministros D. Segismundo Moret, ascendía ayer a la suma de 11.125 pesetas.

Recompensa.—Se ha concedido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al comandante del Primer Depósito de Caballos Semantales, D. Gabriel Moreno Navas.

Y a los capitanes del mismo Depósito, D. Guillermo Solís, D. Manuel Uruburu y D. Juan Shelly, le ha sido concedida también la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Periodista.—Llegó ayer de Sevilla, el joven e ilustrado periodista, D. Enrique Garro, redactor de nuestro colega El Noticiero Sevillano.

Enfermo.—Continúa enfermo de cuidado nuestro convecino D. Serafín Sandino y Sánchez, quien será muy en breve operado por el ilustrado médico encargado de su asistencia, D. José Ortega Mateos.

Ha sido propuesto para ocupar la canonía vacante en Ceuta, el Pbro. don José de Portela y Moraga, capellán del Manicomio Provincial de Cádiz.

Es de conciencia recomendar a nuestros lectores que si tienen que comprar algún artículo referente al ramo de tejidos, no lo hagan sin visitar antes el establecimiento de los Sres. Porro y C.ª, antigua Casa de Pelayo, Larga, 9, donde habiéndose terminado el balance se realizan sus grandes existencias, a precios inverosímiles por lo baratos.

Ha regresado a Gibraltar el potente acorazado inglés Dreadnought, procedente de la bahía de Arandí.

Ha cesado en el cargo de inspector de Hacienda de la provincia de Sevilla, nuestro paisano D. Miguel de Giles y Ponce de León.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Vicente, de Sevilla, ha sido bautizada con gran solemnidad, la niña dada a luz hace poco por la Sra. Marquesa de Mirabal.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de María de Regla, y fué apadrinada por su tía la Excm. Sra. D.ª Regla Manjón, viuda de Sánchez Bedoya.

A la recién nacida y a sus distinguidos padres, deseamos muchas felicidades.

El próximo domingo se verificará en Granada la elección de un senador por aquel arzobispado.

El candidato es el obispo de Málaga.

Requisitoria.—El Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez, interesa la captura de Antonio Moreno Vivero, procesado por hurto.

El general Luque no ha podido contener por más tiempo la contrariedad que le causa ver destruada su labor ministerial por su sucesor, y le ha anunciado una interpelación sobre el caso al general Weyler.

En favor de los retirados.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición concediendo a los retirados de guerra el uso de pasaporte y anticipo de pagas.

A los retirados por edad se les permite el uso del uniforme en solemnidades militares.

Gratificación.—Se les concede la de 250 pesetas anuales por acumulación de años de servicio a los escribientes de primera clase del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. José Fajardo Jiménez y don Juan Belandiz, destinados en los gobiernos militares de Jerez y Cádiz respectivamente.

Ha dado a luz un niño la señora de D. Joaquín Tamayo, Administrador Especial de Hacienda de esta ciudad.

Pago.—Ayer le fué abonada la mensualidad de Diciembre al personal de la Beneficencia Municipal.

Almoneda.—Se venden a precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Se encuentra en ésta el desgraciado novillero Ramón Pérez Naverito, que como es sabido, quedó cojo de una cornada recibida en la plaza de Segovia: el referido individuo, solicita algún socorro de sus amigos, por el triste estado en que se encuentra.

Está parando en casa del conocido maestro cocinero D. José Caballero.

Cruceros.—De Tánger regresó al Arsenal de la Carraca el crucero Infanta Isabel, conduciendo las dos compañías expedicionarias de Infantería de Marina.

También regresó ayer el crucero Carlos V, abordo del cual viene el contralmirante jefe de la escuadra D. Juan J. de la Matta.

Obispo.—Dicen del Puerto:

"Hemos oído decir, sin que respondamos de la veracidad de la noticia, que ha sido invitado para las solemnes fiestas que se preparan en el Colegio de San Luis Gonzaga, con motivo de la primera comunión de varios alumnos del citado Colegio, su Ilustrísima el señor Obispo de León, que accidentalmente se encuentra en Sevilla.

De aceptar la invitación, vendría acompañándole, el que fué Arcipreste de esta ciudad, hoy canónigo y secretario de Cámara, D. Manuel González Macías.

La fiesta a que nos referimos, se celebrará el próximo día 2 de Febrero."

El cadáver de Montes.—El último cablegrama recibido de Méjico, anuncia el embalsamamiento del cadáver de Montes, por los doctores Silverio y Veu.

Material Sanitario.—En el vapor Roserio, que zarpó de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, se embarcó numeroso material sanitario, que va consignado al Gobernador civil de aquellas islas.

El exprés.—Llegó el de ayer con media hora de atraso por haber esperado en el empalme de Sevilla el enlace del de Madrid.

Aristócrata fallecido.—Ha fallecido en Ubeda el señor marqués de la Rambla, hermano político del difunto expresidente del Consejo señor Silvela.

El finado, que deja dos hijos, era grande de España y había sido diputado en varias legislaturas.

En Jaén, su residencia habitual, ha sido muy sentida su muerte.

La lluvia.—Dice el "Diario de Cádiz":

"El Sr. Gobernador ha telegraphado a los alcaldes de Jerez, Sanlúcar y Medina, para que expresen si ha llovido hoy en sus respectivos términos municipales, en los que tanta necesidad se experimentaba de ese auxilio."

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago e intestinos.

D.ª Blanca, 16.—Horas de consulta, de doce a dos de la tarde.

Para el puesto que la muerte del infortunado espada Antonio Montes dejó vacante en el cartel de las corridas de la feria de Abril, de Sevilla, ha sido contratado el diestro cordobés Rafael González Machaquito.

La combinación está, pues, nuevamente ultimada. Machaco y Bombita torearán las tres tardes, alternando con ellos en las dos últimas, según hemos oído asegurar, el espada sevillano José Claros Pepete.

En la primera corrida se lidiará ganado de la vinda de Concha y Sierra, en la segunda de Pérez de la Concha y en la última los terribles mirras.

Por la Guardia municipal fueron detenidos ayer dos jóvenes por arrojar piedras en la calle Medina.

Regresó ayer de Sanlúcar de Barrameda, la distinguida Sra. D.ª Fermína Hidalgo de González Hontoria.

Noticia comercial.—Por circular repartida se ha comunicado que ha quedado disuelta en Cádiz, la sociedad que giraba en dicha plaza con la razón social de Azopardo & Alcón, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo D. Miguel Azopardo y Víctor, que continuará los mismos negocios que la extinguida sociedad.

El abate Perossi.—El eminente músico abate Perossi ha dicho a un periodista madrileño, que se propone hacer una excursión artística por varias capitales españolas: Toledo, Sevilla y tal vez algún otro punto.

Donativos.—Lista de los recibidos para el Festival de la Archicofradía de la Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo, el año 1907:

D.ª Josefa Ysasi de Díez, trece juguetes; D. Agustín García Mier, uno id.; D. Heriberto Ruiz y señora, cinco id.; el niño Paquito García Pérez, uno id.; D. Juan M. García Pérez y señora, dos id.; D. Francisco de P. Argüelles, diez y seis id.; D. Juan Velarde y señora, cinco id.; D.ª María Coll de Llobet, uno id.; D. Angel Llanos, uno id.; D.ª María Pepa y Petrita López Martínez, diez y ocho id.; Sra. Vinda de Orbaneja, ocho id.; D. Antonio Martín López, presbitero, seis id.; D.ª Manuela López Meneses de Martín, seis id.; D. Ernesto Ruiz, cuatro idem.

DONATIVOS EN EFECTIVO

D. Juan Carrasco Gil, dos pesetas; Excm. Illustísimo Sr. D. Manuel Sánchez Mira, dos; D. Francisco García Pérez y señora, dos;

D.ª María del Carmen García de Martínez, dos; Sra. Marquesa de Santa Elena, dos; D. Luis Gordon y señora, dos; D. Ramón García Pelayo, dos; Excm. Sra. Marquesa de Misa, dos; D.ª Teresa Chacón de León, dos; D.ª María Luisa Hidalgo de Díez, cinco; Mrs. Marks, cinco; Excmo. Sr. D. Clemente Obregón y señora, dos; y Mrs. Pedro Mackenzie, veinte y cinco.

(Se continuará.)

Las señoras organizadoras de este Festival, suplican encarecidamente a todas las personas que deseen donar algún objeto o efectivo, lo hagan antes del día 30 del presente mes de Enero.

Dentista.—Llegó ayer de Sevilla el profesor dentista Mr. F. Dalbion, quien muy en breve abrirá en ésta su gabinete dental.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

Viajeros.—Marchó ayer a Madrid el joven D. Francisco Guerrero Lozano.

—A Sevilla, D. Juan Jácome, —Llegó de Cádiz, el Cónsul de Inglaterra en aquella plaza, Mr. Arturo Keysser.

—Estuvieron en la citada ciudad, el capitán de la Guardia Civil D. Rafael Falcés, D. Francisco Hernández Rubio y D. Francisco Blázquez.

—Marcharon a Sevilla, D. Miguel A. Lafuente y D. Vicente Romero Corona.

—Regresó del mismo punto el Marqués de Bonanza.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Viernes:

Extracto de la cuenta corriente con la Sucursal del Banco de España para el servicio del Empréstito.

Oficio documentado del Sr. Coronel Ingeniero Comandante de Cádiz acerca de hallarse exentas de impuestos municipales las obras costeadas por el Estado para los servicios de guerra.

Escrito de D. Francisco Castro y Majón, cediendo dos resguardos procedentes del arreglo y unificación de la deuda a favor D. Francisco Adolfo Gutiérrez.

Expediente sobre publicación de las listas de los señores que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

Oficio del Sr. Arquitecto e informe de la Comisión de Policía Urbana acerca de la construcción de un trozo de alcantarilla y tragante en la calle Lanza y Méndez Núñez.

Idem, id., id., acerca de sustituir el pavimento de la Iglesia de la Merced y fachada principal del Hospital por losetas de cemento.

Informe de la Comisión de Policía Urbana al Oficio del Sr. Arquitecto acompañando proyecto de alineación para las calles Consistorio y otras.

Idem, id., id., para las calles José Luis Díez y cinco más.

Escrito del Sr. Conde de Cañete solicitando reconstruir la fachada posterior de su finca calle Cánovas del Castillo núm. 18.

Idem de D. Antonio Delage e informe del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana acerca del establecimiento de una Fábrica de aguardientes y licores en la calle Barrera.

Escrito de D. Manuel Fernández solicitando derribar las fachadas de las casas calle Nueva núm. 45 y 47 y construir una sola en toda la longitud de ambas.

Designación de Comisiones para la reforma de las ordenanzas municipales.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta de Instrucción Pública de la Provincia referente al número de clases nocturnas de adultos que desde el presente mes deban existir en esta ciudad.

Exposición de la Comisión de Beneficencia sobre transmisión de dominio del panteón propiedad de D. Pedro Beigbeder y Algarín.

Expediente sobre rectificación del Padrón vecinal.

Exposición de la Comisión de Policía Rural proponiendo el deslinde de la cañada nombrada la Salinilla.

Informe de la Comisión de Hacienda al escrito de varios industriales que se establecen en la feria llamada de los Lunas, acerca de su traslación a la Plaza del Progreso.

Resultado de la diligencia de subasta para la amortización de vales municipales y residuos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la oferta hecha por el gabinete atmiátrico para la medicación de los enfermos asistidos por la Beneficencia domiciliaria.

Oficio del Sr. Secretario de S. E. acompañando las cuentas de material de oficinas durante el año 1906.

Dictamen de la Comisión del Pósito acerca del pago de la deuda de D. Francisco J. Virues.

Idem, id., sobre proposición presentada por la Excm. Sra. Condesa Vda. de Montegil.

REALIZACIÓN VERDAD

La casa PERAITA Y SANCHO se propone hacer una liquidación en todos los artículos de la presente estación. Por tener excesivas existencias en Pañería para trajes de caballeros, hace en todas sus clases una rebaja del CINCUENTA POR CIENTO.—Completo surtido en Cobertores, Mantas de Viaje, Capas, Artículos de punto, Paraguas y Corbatas á precios sumamente baratos.

REALIZACIÓN HASTA FIN DE MES.—6, CALLE ALGARVE, 6.

Dice "La Correspondencia de España":

"Se asegura que un juez al cual se le quiere castigar, será enviado á Canarias.

Eso no será, á menos que el Gobierno esté empeñado en que Canarias se levante en airada protesta, que nadie podrá censurar, pues será justa, lógica y patriótica.

Si los que perdieron las colonias no quieren ser culpables de la pérdida de una provincia, será necesario que rectifiquen de conducta.

Por hoy nada más; pero conste que, si hay motivo, llegaremos mañana adonde sea necesario llegar."

Siendo verdadera la rebaja de precios que ha hecho en todos los géneros de su establecimiento M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5, se ve constantemente favorecido por su numerosa clientela, por lo que recomendamos á nuestros lectores no dejen de visitar el expresado establecimiento de tejidos, 5, Larga, 5.

Dicen de El Ferrol que en un transporte han embarcado para Cádiz 100 marineros y soldados de infantería de marina, al mando del teniente de la misma arma señor Ristory y del contramaestre señor Rodríguez.

De un día á otro se retirarán de las aguas de Tánger los buques de guerra, quedando solamente allí fondeados un crucero pepuño francés y otro español.

Los asuntos de Marruecos van muy bien.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha despachado Real carta de sucesión en el título de marqués de Martínez Campos, con Grandeza de España, á favor de don Ramón Martínez Campos, duque de Seo de Urgel, por fallecimiento de su madre, la marquesa de aquel título.

De Palacio.—Algunos periódicos publican despachos de Londres, en los que se afirma que "S. M. la Reina de España desea para el futuro vástago una nodriza inglesa católica."

En esto debe haber un error de información ó de traducción.

La hermosa Soberana tiene el propósito, por todo extremo simpático, de criar por sí misma á su angusto hijo, si no hubiera dictamen facultativo en contrario.

Lo que sí es probable es que se busque para el heredero del Trono una nurse, como la que tuvo D. Alfonso XIII, durante su primera niñez; pero nurse, en inglés no es nodriza, sino más bien niñera ó aya.

El hábito infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por tener una dentadura limpia y correcta. El LICOR DEL POLO destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.—Farmacias y perfumerías.

Noticias de Sevilla:

Hoy marchará á Madrid el diputado á Cortes por Ecija, don Juan José Serrano Carmona.

—Se encuentra en Sevilla el exdiputado á Cortes por el distrito de Marchena don Agustín Terneró é Ibarra.

—Ha regresado de Córdoba el representante de la empresa de esta plaza de toros, don José Jimeno.

El Dr. Recasens, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid dice: "La bondad de las Sales de Mediana de Aragón hace inútil toda recomendación: se recomiendan solas."

Se ha dispuesto se distribuya en premios de 500 á 1.000 pesetas la cantidad consignada en el presupuesto vigente para premiar á los Catedráticos de Universidades que se distinguen en el ejercicio de sus cargos.

En Sain-Etienne se ha denunciado el rapto de una joven española por una compañía de títeres, cuyo director la maltrataba sin piedad. La joven se llama Luisa Aguarón; denunció el hecho uno de los artistas que, según parece, está enamorado de Luisa, al ver como el director la abofeteaba por serle imposible sostener con las dientes una silla donde se sentaba un niño. La víctima ha sido reconocida por los médicos, comprobándose la verdad de las acusaciones formuladas. El jefe de la troupe y su esposa, acusados de rapto de menor y de lesiones, han ingresado en la cárcel.

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

La Asociación de la Prensa de Albacete, se ocupa en la creación de un Ateneo científico y literario, que se inaugurará en breve.

"Lazos indisolubles"—De Barcelona no todo son malas noticias.

Recientemente se ha estrenado con éxito muy lisonjero, por la compañía que dirige el Sr. Ortega, la comedia en tres actos titulada Lazos indisolubles, original de D. Arturo Pereira, una de las recomendadas por el Jurado cuando el concurso celebrado por El Liberal.

Anuncios de interés

Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11.

Gran rebaja de precios.

Todas las composturas de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas á tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados á 40 céntimos.

Especialidad en composturas de repeticiones, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc.

Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

SE VENDEN

De la testamentaria del Eminentísimo Sr. Cardenal D. Sebastián Herrero (E. P. D.)

En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 1/2 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.

Una casa, calle Visitación, núm. 1.

Una bodega, calle Jardín, núm. 24.

Una casa, calle Asta, núm. 2.

En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.

Una bodega, calle Comedias.

Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

MANTECA FRESCA DE ASTURIAS

Francos, 4. Teléfono, 63.

MUY VENTAJOSO

Géneros de punto, un surtido completo y precios como fin de temporada.

Paraguas, los mejores, fuertes y baratos, los de esta casa.

Chancos de goma, marca "Boston" legítimos; depósito exclusivo.

Fajas de lana, muy recomendadas por la higiene, un buen surtido.

Mantas para viaje, la mejor colección, tanto en dibujos y clases, las de esta casa.

Gutiérrez Jaén y C.ª—Algarve, 8 y 10.

Cenolina para clarificar

vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.—Tornería, 11, bajo.

INTERESANTE

Cubiertos á 1'75 pesetas y desde 2 ptas. en adelante á domicilio.—Calle San José núm. 3.

NODRIZA

Isabel Pérez, primeriza, de 17 años, soltera, solicita casa para criar.

Vive Sevilla núm. 41.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 ptas. botella.

Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.

Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.

Calle Santa María, núm. 17.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Santo Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Pablo apóstol, Patrón de Ecija y Sta. Elvira, vg. y mr.

MAÑANA.—S. Policarpo, ob. y mr.; Sta. Paula, viuda romana, y S. Pelayo, ob.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

El Consejo de anoche.—Crisis total inevitable.

Madrid 24 de Enero de 1907,

á las 9.

En el Consejo celebrado ano-

TODO SE FÍA A PLAZOS CONVENIDOS

A PERSONAS SERIAS Y DE GARANTÍA.

CATÁLOGOS ESPECIALES

N.º 1 Bicicletas y motocicletas.

N.º 2 Confección de toda clase.

N.º 3 Muebles.

N.º 4 Máquinas de coser.

N.º 5 Pianos.

N.º 6 Instrumentos quirúrgicos:

N.º 7 Automóviles.

N.º 8 Gramófonos y cinematógrafos

N.º 9 Armas de todas clases.

N.º 10 Joyería, relojería y artículos de fantasía.

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país.—Para detalles escribir indicando sus señas á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

LA CARNE LÍQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo,

ES UNA preparación científica, de absoluta pureza y de perfección completa, que no se altera ó descompone durante su uso, aunque este dure 8, 10 ó más días, que nutre, tonifica y reconstituye infinitamente más que todos los caldos y gelatinas y demás productos más ó menos similares, y que además tiene para los enfermos la triple garantía que le dan el constante favor de los señores médicos, la respetabilidad de la firma de su autor y el conocimiento de su composición por los análisis que insertan los prospectos que á cada frasco acompañan.

Es el único extracto que contiene 19 por 100 de PEP-TONA.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Llobet y Martorell, BARCELONA.

che, el Conde de Romanones mostró partidario de la clausura nuevamente de las Cortes.

El Dr. Jimeno mostró disconforme con el criterio del ministro de la Gobernación, y presentó en el acto la dimisión, diciendo que las opuestas tendencias originaban la crisis total.

Dimisión del Ministerio.

Madrid 24 de Enero de 1907, á las 13'15.

Urgente.

El Ministerio en pleno ha dimi-

tido. El Presidente, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ha marchado á Palacio á presentar al Rey las dimisiones de todos los Ministros.

Sobre la crisis.—Consultas.

Madrid 24, á las 14'15.

A las doce y media ha salido de palacio el Jefe del Gobierno Sr. Marqués de la Vega de Armijo, después de celebrar larga conferencia con el Rey.

Interrogado á la salida por los periodistas, manifestó que había presentado al Rey la dimisión del Gabinete.

Añadió que D. Alfonso dispuso consultar con los Presidentes de

las Cámaras y los expresidentes de las minorías del partido liberal y del conservador.

Se sabe que el Rey rogó á Vega Armijo que continuara en el poder.

Satisfacción.

Los primates del partido conservador se muestran muy regocijados por entender que no hay más solución de la crisis que la vuelta al poder del Sr. Maura.

La Ley de Asociaciones.

Madrid 24, á las 15'10.

Se estima que la crisis ha sido á causa de la discrepancia entre los ministros sobre la pronta discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

Los republicanos se aprestan á defender dicha ley tan pronto se empiecen las sesiones de Cortes, y créese que la defenderán también los diputados liberales de la extrema izquierda.

Vega Armijo sigue de Presidente.

Madrid 24, á las 16'30.

Parece seguro que el Marqués de la Vega de Armijo continuará de presidente en el nuevo Gabinete.

Embajador.

Dicen de París que Mr. Fallieres ha autorizado el nombramiento de Mr. Revoil para Embajador de Francia en España.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 22.	Día 23.
4 por 100 interior al contado	81'90	81'95
Id. fin de mes corriente sostenido	81'95	81'97
5 por 100 Amortizable. Mercado firme.	101'20	101'35
Acciones del Banco Hipotecario	214'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	102'00	102'00
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	439'00	439'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	392'00	392'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	8'05	8'05
Londres á la vista	27'26	27'25

Lo que dijo Montero Ríos al Rey.

Madrid 24, á las 17'20.

Montero Ríos dijo al Rey que debían continuar en el Poder los liberales, pues la entrada de los conservadores sería peligrosa para la Corona y para la Patria.

Ofrecimiento de Canalejas.

Canalejas ofreció á formar Gobierno si no se prestaba ningún liberal á asumir la responsabilidad.

Agregó que precisa la continuación del mismo partido.

El Marqués en Palacio.

Madrid 24, á las 22'40.

A las 10 de la noche entró el Marqués de la Vega de Armijo en Palacio á conferenciar nuevamente con el Rey.

A las diez y media salió y dijo á los periodistas que D. Alfonso le había manifestado que si insistía en no formar gobierno se vería obligado á llamar á los conservadores.

Término de las consultas.

Madrid 24, á las 24.

Han terminado las consultas con los prohombres de los partidos.

Hay la creencia de que mañana se formará el nuevo ministerio.

Maura solo dijo que había pintado al Rey la realidad.

López Domínguez se eludió.

El general Azcárraga reservóse.

Pidal expresole al Rey que los liberales se encuentran incapacitados para continuar en el parlamento.

La impresión general es que los conservadores formarán Ministerio.

TEATRO ESLAVA

Gran Compañía dramática dirigida por don JOSÉ TALLAVI y en la que figura la primera actriz, JULIA SALA.

Función para hoy.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida comedia en cuatro actos, de los hermanos Quintero.

LOS GALEOTES

Á las ocho y media.

PRECIOS.—BUTACA, 2'25; DELANTERO, 1'10; GRADA, 0'45.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER,
Concesionarios en España: ADOCK Y G.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Cas-
tillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 cajita.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
Salidas del Puerto: Salidas de Cádiz.
Día 25.
8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana
1'15 de la idem. 2'30 de la idem.
0'00 de la tarde. 0'00 de la tarde.
Día 26.
9'00 de la mañana. 10'45 de la mañana
11'30 de la idem. 12'45 de la tarde.
2'00 de la tarde. 3'15 de la idem.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz a San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse a D. José M.ª Martín, redacción de EL GUADALETE.

ABONO

“ENGRAIS ORGANIQUE”

O Estiércol animal, especie de mantillo.

Nuevo producto agrícola que viene a resolver la supresión del BARBECHO. Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen de secano.

Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino. Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz.

JAVIER PIÑERO,
CALLE FRANCOS NUMERO 42, DUPLICADO.
JEREZ

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor; 1.—Teléfono, 128.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Se cuenta con una sección especial para aquellas defunciones, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URICH & CA., Barcelona.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 20, Rue Lecaude, París y las principales boticas.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dist.	Or.	Nitro	Dist.	ESTACIONES	Dist.	Or.	Nitro
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B. S.)	9 39	15 20	5 30
2.ª Aguada	7 5	9 25	18 25	Dos Hermanas	9 59	15 43	5 54	5 53
S. Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 20	6 52
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50	7 13
S. Sta. Maria	16 20	8 14	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8	7 41
El Portal	16 41	8 19	10 52	20 52	Lebrija	11 40	17 33	8 8
Jerez (llegada)	16 51	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52	8 26
Jerez	16 51	8 28	11 5	20 5	Jerez (llegada)	12 22	18 22	8 50
El Cuervo	17 16	9 5	12 22	18 22	Jerez (F. E.)	12 35	18 32	8 50
Lebrija	17 35	9 24	12 23	18 23	El Portal	12 54	18 40	8 59
Las Cabezas	17 59	9 49	13 50	19 50	P. Sta. Maria	13 14	19 15	9 29
Alcantarillas	18 14	10 6	14 22	20 22	Puerto Real	13 38	19 35	9 53
Utrera	18 51	11 6	15 27	21 27	San Fernando	13 57	19 55	10 4
Dos Hermanas	19 14	11 26	16 31	22 31	2.ª Aguada	14 20	20 15	10 25
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45	16 48	22 48	Cádiz	14 45	20 30	10 50

ESTACIONES	Or.	Nitro	ESTACIONES	Or.	Nitro
Jerez	Salida.	18 50	Bonanza	Salida.	6 40
Alcubilla	19 1	13 31	Sanlúcar	6 40	14 40
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Bonanza	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
			Jerez Llegada.	8 16	16 16

ESTACIONES	Or.	Nitro	ESTACIONES	Or.	Nitro		
Puerto Santa Maria	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 30	17 30
Rota	10 3	20	Chionona	6 39	17 39		
La Ballena	10 23	41	La Ballena	6 50	17 52		
Chionona	10 37	55	Rota	7 17	18 17		
La Jara	10 47	21 5	Puerto Santa Maria	Llegada.	7 45	18 45	
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12				

FERNANDO TEJERA Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general,
por el Dr. D. Germán Sorní,
y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matiz, venéreas y sífilíticas.
HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.
Visita a domicilio, a todas horas.—Caballeros núm. 2, junto a la plaza del Arenal.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, Budapest, V.

NODRIZA

Concepción Márquez, de 19 años de edad, primeiza, natural de Arcos, solicita casa para criar—Vive, calle Empedrada núm. 15.

Registro de compra y venta.

Abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección a semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 a una de la tarde todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho a anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

COMPRAS

- Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
- Un caballo moruno, de 5 a 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
- Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco.

VENTAS

- Una viña perdida con 70 aranzadas, gran casa.
- Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
- Una haza de tierra de cuatro aranzadas cerca de la población. Renta anualmente 120 pesetas. Su precio, 2.000 pesetas.
- Una viña perdida con casa y pozo dulce en pago de primer orden, de quince y media aranzadas. Precio 10.000 pesetas.
- Una viña de 5 aranzadas casi perdida con casa y pozo dulce, en el pago de Montealegre. Precio, 2.500 pesetas.
- Una casa con jardin, cnadra, cochera y bodega.
- Un estrado moderno completo, de terciopelo color fresa obscuro con sus cortinas; ptas. 500.
- Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
- Un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.
- 14 acciones de la Sociedad de Aguas de Tempul.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- Un espejo grande, luna biselada, con marco dorado. Ptas. 85.
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.